DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,261] *Buenos Aires, Jueves 27 de Noviembre de 1845.* [PRECIO 1 PESO

EL
DIARIO DE LA TARDE,
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ∬ Subscripcion por mes—15 PESOS

Se reciben **avisos** á precios equitativos hasta la una de la tarde y el **Diario** se publica á las cinco.

EXTRACTO
DE
Periódicos Americanos.

EL DEFENSOR.

—

Hemos recibido algunos diarios de Montevideo, de que poco podremos ocuparnos; porque han venido tarde á nuestras manos. Del *Comercio del Plata* transcribimos tex*tualmente la importante nota que se dice di*rigida por el Sr. Baron de Mareuil, Encargado de Negocios de Francia, al Gobierno de la Confederacion.

La lealtad manifestada por el Sr. Baron de Mareuil en esa contestacion, hace honor á su carácter. Al obrar de ese modo noble y digno, ha hecho mas Mr. de Mareuil, por el porvenir de sus nacionales en estos paises, que Mr. Deffaudis con las piráticas incursiones en nuestras costas y el aparato de sus cañones.

El "Comercio" hace muchas reflexiones para demostrar que Mr. Mareuil no debió dar ese paso, sino seguir humildemente las huellas de Mr. Deffaudis. Una sola observacion basta para poner las cosas en su verdadero punto de vista. Mr. de Mareuil era en la Confederacion Argentina el *agente ordinario* de su Gobierno;—y como tal, en comunicacion frecuente con todos los ramos de la administracion y las distintas clases de la sociedad. Llega Mr. Deffaudis, y á los pocos dias, entregado absolutamente á influencias extrañas, sacrifica los intereses de la Francia; rompe con el Gobierno de la Confederacion; y formula contra él una série de calumniosas imputaciones, en que no hacia mas que servir de eco á la prensa degradada de Montevideo. En esta situacion, el Gobierno Argentino se dirige al Encargado de Negocios de Francia, y le dice "Vd. que ha permanecido aquí bastante tiempo para conocer los hombres y las cosas de este país, dígame cual ha sido durante ese tiempo la naturaleza de sus relaciones con este Gobierno; y si ha tenido que observar tal ó cual cosa."

El "Comercio" dice que no debió responderle, sino evasivamente;—nosotros creemos que estaba en la obligacion de responder la verdad de lo que supiere, como efectivamente lo hizo, sin que se haya atrevido el "Comercio" á desmentir los hechos, ni hacer mas observacion que una relativa al pretendido degüello de prisioneros en la India Muerta.

Tiene el "Comercio" la impavidez de asegurar que la *aseveracion oficial y solemne* de los ministros de Inglaterra y Francia, sobre el pretendido degüello es *referente á indagaciones hechas en los lugares del crimen, á deposiciones de testigos presenciales del atentado.*

Entretanto, no solo es falso completamente que los ministros hayan recibido tales declaraciones de *testigos presenciales;* sino que, prescindiendo de los seis franceses PRISIONEROS DE LA INDIA MUERTA, que fueron entregados SANOS y SALVOS al Almirante Lainé, como aseguramos en nuestro número 36, refiriendonos á los archivos mismos del Consulado Frances, podemos asegurar confiadamente que el resultado de las indagaciones de los ministros, ha sido completamente contrario á las aseveraciones contenidas en la célebre declaracion de bloqueo de Buenos Aires. Siempre que los ministros han interrogado sobre ese hecho á otros, que á los salvajes unitarios, han obtenido por contestacion la verdadera relacion de los hechos;—y la certidumbre que de eso tenemos, es la que nos hizo decir, que los ministros habian faltado á la verdad *á sabiendas.*

Si se respetó la vida de prisioneros *franceses*, contra quienes la animosidad debia necesariamente ser mas grande ¿es probable, es verosímil, que no se respetara la de los otros?—La casi totalidad de los prisioneros sirve hoy en las filas de nuestro ejército, sin mas excepcion que de algunos que se han vuelto al enemigo, acreditando asi con su presencia, la falsedad del pretendido degüello.

Por lo demas, que en el calor de la pelea murieron muchos;—que á algunos de entre ellos, no se dió cuartel, es un hecho que si bien deploramos, hemos reconocido siempre. Es un hecho que se explica por las circuns*tancias mismas de la guerra;*—y que no son los franceses é ingleses los que tienen derecho á condenar;—no son los del Dahra y Afganistan, los que pueden extrañar que en el calor de la pelea se niegue cuartel al enemigo. Mucho dista—no dar cuartel en una accion, de las bárbaras degollaciones que nos reprochan;—y mas todavia de los sucesos de la Argelia.

"Por esa desmentida, júzguese de las otras," dice el especulador del "Comercio." Por esa desmentida, júzguese de las otras, dirémos nosotros, con muchisima mas razon.

La nota de Mr. de Mareuil, que transcribimos del "Comercio," dice asi—

Buenos Aires 23 de Setiembre de 1845.

A S. E. el Sr. Arana Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Aires.

Señor,

Acabo de recibir la nota que V. E. me ha hecho el honor de dirigirme con fecha de ayer, y por la que me hace saber, que ha puesto en conocimiento del Sr. Gobernador la necesidad en que, á consecuencia del establecimiento del bloqueo, me iba á hallar de cesar en mis relaciones con el Gobierno, y de dejar el territorio Argentino.

Al mismo tiempo V. E. me informa que está encargado por S. E. el Sr. Gobernador de pedirme sobre muchos puntos explicaciones tendentes, á establecer cual ha sido durante mi permanencia aquí, el carácter de las relaciones de la Legacion del Rey con el Gobierno Argentino, y la conducta de este Gobierno en los asuntos que me he hallado en el caso de tratar cerca de él.

Estoy tanto mas dispuesto á dar á V. E. las explicaciones que me pide, cuanto que ya he transmitido al Gobieano del Rey, sobre muchos puntos tocados en su nota, informaciones precisas y circunstanciadas.—

Tomo las preguntas de V. E. en el órden que las ha dado:—1.° Desde el momento en que me he hallado aquí á la cabeza de la Legacion del Rey, hasta hoy, no he tenido que quejarme del *Gobierno Argentino* de ningun acto directo contrario á las relaciones amigables existentes entre la Francia y la Confederacion Argentina, ni que implicase el olvido de la proteccion debida á los extrangeros establecidos sobre el territorio de la Confederacion Argentina.—Si alguna vez he tenido que reclamar en favor de algun frances, contra un acto que emanase de alguna autoridad subalterna prontamente ha sido hecha justicia á mi demanda.

2.° No tengo conocimiento que haya aquí á la cabeza de la Policía una asociacion famosa por una cantidad de hechos siniestros. En cuanto al hecho de que algunos papeles de seguridad entregados á súbditos Franceses por la Cancillería de esta Lega*cion hayan sido rotos por un* agente cualquiera de la autoridad; y que los portadores de estos papeles hubiesen sido en seguida arrestados é incorporados en las tropas de Buenos Aires, no ha venido jamás á mi conocimiento: mas, para mayor certidumbre, he hecho tomar á este respecto, hace dos dias, informes minuciosos; y puedo afirmar de la manera mas positiva que este hecho no ha tenido lugar desde que yo estoy aquí. Algunos franceses habian sido inscriptos en las listas de enrolamiento: uno solo habia sido incorporado: á mi solicitud, todos han sido inmediatamente declarados exentos de servicio con una eficacia, por la que he manifestado á V. E. mi agradecimiento.

3.° Ninguna muger francesa se ha dirijido á mi para *quejarse de que le hayan* rehusado un pasaporte á fin de reunirse con su marido, ningun hijo que le hayan impedido reunirse á sus padres. Sé solamente que, en virtud de una medida general anterior á mi arribo, no se dá pasaporte alguno para Montevideo.

4.° En fin, no he sabido que la Policía de esta Provincia haya, por medio de temor, obligado á súbditos franceses á firmar peticiones en oposicion á su Gobierno.

En cuanto al asesinato de la familia Escocesa de que V. E. me habla en su nota, no es este un hecho sobre que haya podido ser llamado á hacer indagacion: pero él ha ocupado mucho la atencion pública, y he tenido conocimiento de diligencias activas hechas por órden del Gobierno Argentino para descubrir los autores de este atentado; y aunque estas diligencias no hayan obtenido hasta ahora ningun resultado, estoy por mi parte convencido de su sinceridad. Me he esplicado mucho ademas, en este sentido con el Gobierno del Rey.

Agregaré, en fin, que aunque esté necesariamente informado de lo que pasa en la Banda Oriental, he pedido hace dos meses, informes exactos á Montevideo sobre la carnicería supuesta de un millar de prisioneros despues de la batalla de la India Muerta. Las informaciones que me han sido transmitidas en contestacion, por una persona en la que tengo toda confianza, y que está perfectamente colocada para conocer la verdad, no ha dejado ningun lugar para creer que este hecho fuese exacto.

Aceptad Señor las seguridades de mi alta consideracion.

[Firmado]—DE MAREUIL.

(Del Defensor de la Independencia Americana del Estado Oriental, fecha 21 de Octubre último.)

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

FRANCIA.

—

Paris, 21 de Agosto.

Horrorosa catástrofe de Monville

Un suceso horrible acaba de derramar la consternacion en Roaen y sus alrededores. A eso de medio dia se sintió un huracan violento; llovia á cántaros y tronaba, pero nada hacia presagiar el horrendo siniestro, que asolaba entonces uno de los lugares mas ricos y mas industriosos de las inmediaciones. A medio dia y treinta y cinco minutos formóse una furiosa manga de nuve en el valle mas allá de Delville, saliendo de Houlme.

El huracan arrebató al principio parte del tejado de la fábrica del Sr. Rouff y despues, ganando fuerza en su carrera, derribó algunas casas pequeñas, arrancó árboles y destruyó plantíos y sementeras. A poca distancia de ahí, destechó á muchas casas y arrasó otras. Algunas vimos nosotros, cuyas ruinas, mobiliar y herrage estaban de tal modo confundidos con los árboles arrancados á raiz del campo y de los jardines, que las cercaban, que era imposible decir adonde estaba el jardin, adonde estaba la casa. El ventarron, veloz como un rayo llevó á una distancia considerable parte de las ruinas, arrancó los árboles mas altos y mas fuertes y al último cayó con toda impetuosidad sobre tres de las principales fábricas del valle.

El relámpago es menos rápido de lo que fué la destruccion de estos establecimientos, destruccion tan completa, que la imaginacion no podrá formarse de ella una idea, ni seria posible describirla. Fueron literalmente reducidos á migajas. Para cúmulo de desgracia acontecia esto en la hora, en que reina la mayor actividad, en que todo el personal de las fábricas está en el trabajo. De los tres establecimientos destruidos, pertenecia uno al Sr. Neveu, uno al Sr. Piequot y otro al Sr. Mare.

En la fábrica del Sr. Neveu trabajaban 120 operarios. Sacó el techo y deshizo las paredes, sin que una sola persona pudiese salir.

En la fábrica del Sr. Mare trabajaban 70 operarios; el mal no fué allá menos súbito ni menos completo.

En la fábrica del Sr. Piequot habia 180 operarios. Habiendo sido arrebatado el techo se precipitaron los infelices para las puertas, mas estaban estas llenas de escombros y pocos pudieron salir. La chiminea, que tenia 150 pies de altura, cayó para el lado del rio. El tercer alto tambien cayó al rio. Despues se deshizo el segundo alto y las propias paredes del entresol quedaron de tal modo demolidas, que á excepcion de algunos metros en las dos estremidades, no habia dos ladrillos juntos.

Todo esto no duró mas que dos minutos!

Los socorros acudieron de todas partes; todas las fábricas de las inmediaciones mandaron su personal y se principió luego á cabar en las ruinas, para salvar á aquellos que todavia respirasen. Mas nada puede igualar el espectáculo horrible, que presentaron los tres teatros principales del siniestros. Las máquinas, los talleres, las barras de hierro estaban hechas pedazos y maderos de inmensas dimensiones estaban quebrados como si fuesen paja.

Restos de vestidos y zapatos estaban mezclados con capos de algodon; viéronse brazos y piernas entre las ruinas; de los herrajes pendian pedazos de carne; muchos lugares estaban teñidos de sangre y aquí y allá se oia gemidos lúgubres. De cuando en cuando teníase la fortuna de sacar de las ruinas hombres y criaturas, que milagrosamente habian escapado, sin la menor lesion debajo de una viga; pero las mas veces sacaban una pierna, un brazo cortado, un cadáver, un herido tan atrozmente mutilado, que la muerte hubiera sido preferible á sus sufrimientos.

En la calle no se veía sino angarillas, llevando los heridos ó carros, con*duciendo los muertos y en el local,* adonde ocurrió la catástrofe prestábase los socorros del arte en las ambulancias, rápidamente improvisadas. Muchos eclesiásticos venian á prodigar sus cuidados á todos estos desgraciados. Mugeres, criaturas, maridos, sollozaban junto al lecho de sus parientes, que espiraban en medio de los mas horribles sufrimientos.....Mas ocurrió una escena todavia mas dolorosa si posible es, cuando los médicos, para el bien de los enfermos, pedian, que se hiciera salir todas las personas, que no podian prestar servicios.

En el cuerpo de guardia de Monville estaban depositados los cadáveres de la fábrica del Sr. Piequot. Vimos allí 17; siendo dos de niños y uno de muger y los otros de hombres y jóvenes. Cuando, á las 10 de la noche nos retirábamos de la fábrica, habia 25 muertos y 50 á 60 heridos y se suponia que habria como diez víctimas mas debajo de las ruinas. La pérdida material es avaluada á 250 mil francos.

En la fábrica del Sr. Neveu vimos 9 muertos y 15 heridos; ignórase el número de las víctimas debajo de las ruinas. El daño es avaluado tambien á 250 mil francos.

En la fábrica del Sr. Mare habia 6 muertos y muchos heridos; la pérdida 120 mil francos.

Por todo 40 muertos y casi 100 heridos, la mayor parte mortalmente.

Cuando se trabajaba en las ruinas de la fábrica del Sr. Neveu, sin poder descubrirlo á él, oyeron sus gritos y dirigiéndose para este lado todos los trabajos. Fué encontrado apoyándose en los puños; y con las espaldas arqueadas sostenia un monton de ruinas y protegia á su madre, que se habia caido debajo de él y que él hubiese sofocado, sino hubiese sido por su admirable *corage*. Se habia mantenido en esta posicion, formando una bóveda por encima de su madre. Ambos fueron extraidos de las ruinas, sin heridas peligrosas.

De las ruinas de la fábrica del Sr. Mare acababan de sacar en pedazos los cadáveres de dos niños; una muger que asistia al trabajo con la mayor inquietud de espíritu, vió estos cadáveres, precipitóse sobre ellos, reconoció que eran sus hijos, entregóse al mas violento dolor y se tiró al rio, adonde murió ahogada.

A estos detalles, copiados del Memorial de Rouen, agregaremos lo que dice el Journal de Rouen:

"Despues de haber hecho sus principales estragos en Monville y Malannay, dirigióse la manga para el lado del Hoolme y de Bondeville, adonde felizmente fueron menos desastrosos sus efectos.

La manga tenia la forma de un cono invertido, cuya base inmensa parecia confundirse con las nubes, al mismo tiempo que su cumbre que caminaba por encima de la tierra, tenia un diámetro aparente de 8 á 10 metros, cuando mucho.—

En el momento en que ocurrió esto, bajaba súbitamente el mercurio en un barrametro de Rouen de 0,760 á 0,705."

(Le Constitutionnel.)

EXTRACTO

DE

PERIÓDICOS NACIONALES.

(De la Gaceta Mercantil.)

EL EDITOR—

Una expedicion Anglo—Francesa zarpó de Montevideo para atacar el puerto de Maldonado—Es indudable que el designio de los Ministros de Inglaterra y de Francia en este nuevo atentado es apoderarse de ese puerto importante, y proseguir la conquista del Estado Oriental en los litorales—El 18 del corriente aun no se sabia en Montevideo el resultado de esa expedicion de la célebre "pacificacion" y "per-"fecta independencia del Estado Ori-"ental" con que los Ministros Ingles y Frances empezaron á desenvolver el plan alevoso y bárbaro que ejecutan—

PROTESTA

Contra un bill del Parlamento Británico que se sancionó por Ley el 8 de Agosto, 1845, por el que los buques Brasileros ocupados en el tráfico de esclavos quedan sujetos á la Alta Corte del Almirantazgo de la Gran Rretaña, y á todos y cualesquiera tribunales del Vice-Almirantazgo en los dominios Británicos.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Rio Janeiro, Octubre 22, 1845.

Esta protesta se ha publicado en los diarios de Rio Janeiro, en Portugues, Frances é Ingles—Es muy larga—Una parte de ella es lo siguiente:

"En este acto es imposible no reconócer aquel injustificable abuso de la fuerza que amenaza los derechos y prerogativas de todas las naciones libres é independientes. Es semejante á aquel de que Portugal vino á ser víctima en 1839, y que de igual modo pasó á ser ley, á despecho de la opinion del Duque de Wellington, uno de los mas eminentes Estadistas de Inglaterra quien, en la Cámara de Comunes el 11 de Agosto de 1839, enérgicamente representó contra el derecho de visita y pesquisa en tiempo de paz.

"Si se procura ahora paliar esta violencia por el gran interés que asiste para la supresion del tráfico de esclavos es incuestionable que el fin que se procura obtener no puede justificar la iniquidad de los medios empleados; y no debe causar sorpresa que, bajo el pretexto de proteger otros intereses, los consejos de la razon y del derecho político universal, de los que dependen la seguridad y la paz de las naciones se sostituyan en los tribunales de las naciones mas poderosas por la fuerza y por la violencia." Y concluye del modo siguiente:—

"De lo que se ha establecido y demostrado resulta que el Acto que pasó el Parlamento Británico y fué sancionado por S. M. la Reina de la Gran Bretaña el 8 de Agosto último, con el pretexto de llevar á efecto las disposiciones del Artículo 1.° de la Convencion concluida entre las Coronas del Brasil y de la Gran Bretaña el 23 de Noviembre, 1826, no puede fundarse ni sobre la letra ni en el espíritu de dicho artículo, es opuesto á los mas claros y positivos principios de la Ley de las naciones, y finalmente, es una infraccion de la soberania é independencia del Brasil, como de las de otras naciones.

"Por lo tanto el infrascripto Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros, en el nombre y por mandato de Su Magestad el Emperador, su Augusto soberano, protesta contra el antedicho Acto, como ofensivo é injusto, y como que ataca los derechos soberanos é independencia de la Nacion Brasilera; no reconociendo ninguna de sus cosecuencias sino como un resultado de la fuerza y violencia: reclamando á la vez por todos y cualesquiera detrimentos, pérdidas y perjuicios que puedan resultar de él al comercio legal de los súbditos del Brasil á quienes las leyes prometen y su Magestad el Emperador debe constante y eficaz proteccion.

"Sin embargo, el Gobierno Imperial anteponiendo á toda otra consideracion los nobles sentimientos de justicia y filantropía, que lo animan y guian en todos sus actos, continuará empleando todos sus esfuerzos de conformidad á las Leyes del pais para la supresion del tráfico de esclavos, y el Gobierno Imperial ardientemente desea que el de S. M. B. acceda á un arreglo que, respetando los intereses del comercio legal de los súbditos Brasileros, obtenga el deseado fin de hacer que cese aquel comercio cuya existencia se deplora y condena por todos los Gobiernos civilizados y Cristianos."

(Del British Packet del 15 del presente)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

DIA 26

2.ª PUBLICACION

D. Caterin Dagerre	Francia
Juan Latasto	Rio Grande
Domingo Martinolicho	idem
José de los Reis	Rio Janeiro
Mercedes Mantelo	idem
Salomé Salinas con tropa de arrias despachada por D. José Ramon Pose	Mendoza
Julian Ramirez con tropa de arria	idem
Bartolo Zaballa, 1 hijo	Santa Fé
Patricio Pedro Peralta	Córdoba
Ermenegildo Montenegro, con tropa de carretas despachada por D. José M. Acosta	idem
José M. Linares, con tropa de carretas	idem

DIA 27.

1.ª PUBLICACION.

D. José Hiriart	Rio Janeiro
Pedro Chappe	idem
Isidora Latorre	idem
Miguel Bidainberri	Rio Grande
Victoria Montaya	idem
Martin Echegaray	idem
Pedro Azconegui	idem
Juan Gudole	idem
Juan Monteby	idem
Damaceno Castro con tropa de carretas despachada por D. José M. de Agote	Córdoba
Tomas Frontera con tropa de idem despachada por el mismo	idem
Gregorio Aveiro con tropa de carretas despachada por D. Manuel de Alcorta	Mendoza
Juan Zezú con tropa de arria despachada por D. José Ramon Merlo	San Juan
Daniel Bustos con tropa de idem despachada por el mismo	idem
Justa Pastora Correa	idem

VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Hoy 27 entró una goleta de guerra Sarda que se supone ser la "Ninfa."

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO DE LA VICTORIA

ESPECTÁCULO DE PRIMER ÓRDEN,

A BENEFICIO

De la Actriz Manuela Funes.

El Sabado 29 de Noviembre de 1845.

Dráma Nuevo en cinco cuadros titulado—

ADRIANO,

ó LA

DUQUESA DE LABOBALIERA.

Cuadros—1. El rapto—2. Morisó—3. El Contrato de Boda—4. El Narcotico por el veneno—5. Los dos hermanos y el triunfo de la virtud.

En el intermedio del tercero al cuarto acto, mis hijos Juan y Cristina Cassecuberta, cantarán un Duetto en carácter bufo.

Cerrando la funcion con unas graciosas Boleras bailadas por los niños Emilia Gonzalez y Juan Cassecuberta, denominadas—

Las Boleras del Chocolate.

A las ocho.

OTRO.

1.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA.

El Domingo 30 de Noviembre de 1845.

El famoso Dráma NUEVO denominado—

El General y el Jesuita,

ó

LA BATALLA EN PONDICHERY.

CUADROS—1 La revelacion y la partida,
2. El desafio y la degradacion militar,
3. El consejo de guerra y la traicion,
4 El defensor generoso y el jesuita,
5 La sentencia y la ejecucion,

Antecederá la Sinfonia y proclamas de órden y terminará la funcion con un gracioso—

FIN DE FIESTA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

(Con permiso de la Autoridad competente)

☞GRAN RIFA

De alhajas de plata y oro y piedras preciosas tasadas en cuarenta y tres mil pesos, compuesta de setenta suertes como se detallan siendo el precio de cada billete el de diez pesos.

SUERTES. No.		VALORES.
1	Un camafeo con un circulo de 19 brillantes	$2,863
2	Un prendedor con 5 brillantes grande y 12 chicos	1,916
3	Un collar de perlas grandes con 179 perlas	2,634
4	Un idem de idem de 2½ varas de largo con cruz de oro	1,444
5	Un par sarcillos de perla y oro	472
6	Un par idem de brillantes	1,739
7	Un par idem de diamantes	826
8	Un par de idem de diamantes	472
9	Un juego de 3 botones de diamantes y esmalte	472
10	Cuatro botones de topacio grandes	165
11	Dos broches de oro de pulseras	95
12	Un anillo con 17 brillantes	1,800
13	Uno idem con 9 brillantes y esmalte	945
14	Uno idem con 2 idem y esmeralda	118
15	Uno idem con diamantes de 5 aritos	400
16	Uno idem con 9 diamantes	190
17	Uno idem de topacios antiguo	85
18	Un par de aritos de diamantes	235
19	Un par de aritos con 2 brillantes	118
20	Un par candeleros de plata	863
21	Un prendedor con 8 diamantes circulo de oro	1,008
22	Uno idem de brillantes forma de lira	1,090
23	Una idem figurando pavo real	200
24	Un prendedor de amatiste y un pescadito	57
25	Un anillo de un brillante solitario	1,652
26	Uno idem con 12 brillante y una esmeralda	1,180
27	Uno idem de una esmeralda sola	354
28	Uno idem de diamantes	160
29	Un collar de perlas y corazon de oro	826
30	Un cintillo de perlas	150
31	Dos botones de camisa con dos diamantes	118
32	Un par de sarcillos de diamantes	590
33	Uno idem idem de pensamientos	472
34	Un par rosetas de diamantes	413
35	Un par aritos de perlas y esmeralda	212
36	Uno idem con dos esmeraldas solas	351
37	Un collar de coral	200
38	Un par de sarcillos de diamantes	800
39	Un par idem de perlas con 2 esmeraldas	590
40	Uno idem de rosetas de diamantes	354
41	Uno idem de aritos de perla y diamantes	118
42	Un prendedor con 8 diamantes grandes y 6 chicos	1,000
43	Un anillo con 9 brillantes y esmalte	800
44	Uno idem con 1 idem solo	413
45	Uno idem con 1 diamante	150
46	Uno idem con 1 brillante y esmalte	180
47	Uno ídem de diamantes de 5 aros	250
48	Dos botones de camisa con 2 diamantes y esmalte	106
49	Cuatro porta-botellas de plata	300
50	Un prendedor de 12 brillantes y cadena	1,120
51	Un prendedor de esmalte y oro	60
52	Uno idem de topacios blancos	100
53	Una cadena de oro y sellos	600
54	Un juego con 5 botones de diamantes	265
55	Uno idem con 3 idem de topacios	95
56	Otro idem con 3 idem y esmeralte	177
57	Dos sellos y 1 llave	50
58	Una cadena de oro para el cuello	1,500
59	Un prendedor de brillantes y cadenitas	708
60	Un par sarcillos de brillantes	1,752
61	Un anillo con 9 brillantes y esmalte	945
62	Uno idem de brillantes y 1 esmeralda	1,062
63	Uno idem de idem	472
64	Un juego de 3 botones de diamantes	265
65	Un reló de oro de patente	1,300
66	Un par sellos para reló	80
67	Un idem de idem para idem y llave	100
68	Una canasta de platina con sobre-puestos de plata	200
69	Un par de hevillas de piedras blancas	50
70	Un pa de anteojos	150
70 Suertes.		Pesos....43,000

Las alhajas se hayan de manifiesto en la tienda de D. Francisco Ibarra, calle de la Victoria números 84 y 86 donde se venden billetes como tambien en las casas siguientes—
Merceria del Sr. Infiestas, Universidad núm. 4.
Tienda de zapatos del Sr. Barbosa, Recova 50
Corti Francisqueli, Reconquista 80, y Cangallo 136.
Confiteria de D. Santiago Baldraco Perú 105.
Almacen de comestibles de D. Pedro Laines, Plaza Nueva, Cangallo 222.
En el almacen del Sr. Machado calle de la Catedral esquina del finado Doll, frente á la Botica Alemana.
n27—

¡VIVA LA FEDERACION!

☞ATENCION

A LOS

Fumadores de cigarros de hoja

EN la calle del Restaurador Rosas núm. 192 de la Plaza de Monserrat al concluir la cuadra para el rio, se continúa vendiendo cigarros de puro tabaco paraguayo sin mezcla alguna—Convencidos que la utilidad resulta del crédito y precio moderado, pues es en la mucha venta y no en el vender caro que se encuentra la ganancia, los precios á pesar de la subida del tabaco serán los siguientes—

POR ATADOS.

Marca mas grande............$14
Idem un poco mas chica........"12
Idem regulares................."10
Idem chicos....................." 7½

POR MENUDEO.

Uno por un real, diez por un peso, tres por dos reales y á uno por medio—En cuanto á la construccion del cigarro, será lo mejor hecho posible para llenar en el todo el objeto que se propone ☞Corresponder en cuanto sea dado á las personas que se dignen proteger este nuevo ensayo. n27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

POR órden del Tribunal de Comercio se convoca á junta general á todos los acreedores á los bienes de D. Jorge P. Becker para el Lúnes 1.° de Diciembre á las once de la mañana al salon del despacho, bajo la presidencia del Sr. Teniente de Cónsul primero D. Manuel Escuti. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de sus créditos en el papel sellado que corresponde. Buenos Aires Noviembre 23 de 1845.
n27—3p *Callexa.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA.

A los SS. padres de familia,

EL que subcribe tiene el honor de avisar á los Sres. padres de familia que desde el 8 del entrante de Diciembre, mudara su establecimiento de educacion de la calle de la Victoria núm. 158 á la del Perú núm. 88.
n27—3p *Carlos Clarmont.*

Aviso

SE desea comprar una galera de una construccion fuerte como para viajar á la campaña; el que la tenga y quiera venderla ocurra á la calle de la Federacion núm. 110½ á cualquier hora. n27—6p

AVISO.

UNA persona con aptitudes, se ofrece en calidad de Preceptor; enseñará escritura, aritmética, geografia, historia, &a. &a. y dara lecciones particulares de Idiomas Castellano y Frances:—Calle de Méjico Número 50. n27—2p

☞AVISO

SE DESEA comprar una carreta en buen uso el que quiera venderla ocurra á la calle de Córdoba numero 68 que encontrará con quien tratar y se dará el dinero al contado.
n27—3p

Veneno para los Ratones,

ESTE veneno es una composicion sin arcénico y sin daño para otros animales. El modo de usarlo consiste en untar un poco del veneno en un pedacito de carne ó pan y se coloca en los parages en donde se hallan los ratones. SE vende solamente á 8 pesos el tarrito en el almacen esquina de las calles del Perú y Piedad. n27—6p

Tejas Tejas.

DE las antiguas y grandes, se venden frente al Templo Escoces, calle de las Piedras núm. 18 á precios equitativos, en pequeñas ó mayores cantidades; ocúrrase á cualquiera hora del dia. n27—2p

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso.

En la noche del Domingo 23 del corriente se ha perdido un caballo blanco de la calle de Venezuela No. 78 con las señas siguientes—Está herrado de las cuatro patas es clinudo, cola larga, hojos negros. El que lo entregue ó dé noticia cierta en dicha calle y número expresado será gratificado. n27—3p

Se necesita,

UNA muchacha de edad como de catorce años para el servicio de una casa, en la esquina de la calle de la Paz frente al Coliseo en la Cigarreria darán razon. n27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

Se vende

UN buen cuarto de calzado en buen parage que con solo las medidas que recibe la casa es suficiente para ganar el dia en la calle de Maypú No. 74 encontrarán con quien tratar.
n27—6p

Aviso Interesante

SE vende un carro que hoy es aguatero y en quitándole la pipa es de cajon como los del trafico, pero un poco mas mediano propio para Jaboneria quinta ó Barraca, es de buenas maderas y en bueu estado con caballos muy diestros, monturas, canecas &a. está trabajando y su dueño no lo vende por no pôderlo atender; calle de la Victoria núm. 186 darán razon. n27—3p

Se vende,

UNA barberia situada en la calle de la Federacion, el que quiera tratar ocurra á la calle de las Piedras núm. 16, allí mismo se necesita un oficial de barberia. n27—3p

Se venden

De treinta á cuarenta mulas, el que se interese por ellas puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 156 que encontrara con quien tratar. n27—3p

Leña de Rama.

LA hay muy grande seca á 12 y 10 y 8 y 6 reales la carga en la carboneria calle de la Catedral No. 123. n27—8p

Interesante

SE necesita un jóven de edad de 12 á 14 años para el despacho de un *almacen* y pulperia en la campaña distante 16 leguas, se deseará que sea europeo y que sepa escribir— *El que se interese* puede ocurrir á la calle de la Federacion No. 375 que hallará el interesado. n27—6p

Recreo de Verano.

Restaurant—Thorndike.

LA estacion se aproxima para gozar de *este recreo agradable* y decente, y el propietario, tratando siempre de complacer al generoso público de esta ciudad, determina que nada faltará para rendir este paseo preferible para los gustos mas delicados

Para la conveniencia de los que desean aprovechar de este pasa-tiempo y de los aires puros de campo que allí se encuentran, avisa que el Omnibus y la Volanta, para llevar y traer pasageros, *saldran de la Alameda;* al pié de la calle de Corrientes, durante los Domingos y dias de fiesta desde las 7 de la mañana, y seguirán en estas diligencias á cada hora del dia hasta las diez de la noche.

En otros dias de la semana, los carruages estarán prontos para la hora que se quiera designar, *avisando oportunamente* el dia anterior en la misma quinta.

Tambien avisa que en las dos casas-quintas hay piezas hermosas y propias para caballeros solos, ó para familias cortas, que se alquilarán en precios cómodos n26—3p

Artículos

De pintura, dibujo, mercería y papelería, en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.—Muy superiores.

CUADERNOS de escritura y de cifras para grabadores, castañuelas de ébano, jacarandá, box, pizarras de carton, bolitas de mármol y de marfil para billar de niños, termometros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, *balancitas para pesar oro y onzas,* cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de *dos manos, obleas rosadas grandes,* medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados, y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedrez y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejo, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma-elástica, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, pinceles para miniatura y al oleo, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosisimos para señoras, pistolas de bolsillo de uno y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun frances mucho mejor que el ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco hermosisimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matematicas, escribanias de jacarandá *con guarnicion de marfil y otras, aprieta-papeles, una gran* variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras letras de cambio en español é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa mundi, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfuminos de gamuza y de papel, dibujo junto de marca para bordar cigarreras, tirradores, ridiculos &a, tinteros de campaña, piedras finas para afilar navajas, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades *de marroquin y de jacarandá, papelerias con papel,* lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanias, sellos de piedra finos, de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de corta-plumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros con santo, raspaderos, compases surtidos, cajas de pintura al oleo, cajas de revesino, cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma negros y colorados para reló, chimeneas de escopeta, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para tacos de billar, pincetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas, y callos, anteojos de teatro y de larga vista. campanillas, cepillos para relojero y joyeros, lamparillas de porcelana, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sobre de cartas, cajitas, lapices, pastel, cajitas y cuadritos para miniatura, tornos de señoritas para coser muy elegantes, devanadores de varias formas. n26—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

SE alquila un almacen *situado en la plaza de* Lorea con bastante comodidad propio para cualquier clase de negocio, en particular para una harineria por tener un hermoso granero para el depósito de trigos; ocurrase á la calle de la Federacion al lado del núm. 367 donde darán razon. n26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Ojo á la ganga.

EL *que necesite un armazon y mostrador* de patente que no tiene mas que un año de uso, adecuado á plateria, joyeria ó merceria, y un quinque hermoso, puede ocurrir á la calle de Maipú número 25 que encontrará con quien tratar. n26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Mudanza.

EL que subscribe avisa á este respetable público en general, y á sus marchantes en particular haber trasladado su tienda de sastreria de la calle de la Piedad No. 163 en la misma calle No. 256 donde espero la proteccion de los Señores que quieran favorecerme con su asistencia donde sigue continuando sus tareas á la mayor brevedad y esmero posible á precios equitativos.
n26—6p *Malaquias Dominguez.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se alquila

La casa panaderia calle de Corrientes conocida por de Marzano, por su localidad y extension ofrece las mejores comodidades para el negocio. El que la precise puede ocurrir á tratar á la misma calle núm. 169, desde las 6 de la tarde hasta las 8 de la noche. n26—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

DOÑA Josefa Villanueva de la Lama, madre y *demas deudos del finado* **D. Pedro de la Lama** (Q. E. P. D.,) suplican á las personas de su relacion que por omision del repartidor no hayan recibido esquela, se dignen asistir á los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar en el Convento de N. P. *S. Francisco el Sábado 29 á las 9½* de la mañana; favor á que quedarán sumamente agradecidos.

LOS Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el eterno descanso del finado **D. Pedro de la Lama,** el Sábado 29 á las 9½ de la mañana en el Convento de N. P. S. Francisco, recibirán el estipendio de 20 pesos con asistencia de sobre-pelliz al oficio y responso. n26—3p

¡Viva la Federacion!

GORRAS de paja de la India, idem de hule, chocolate de España bueno á 5 pesos libra, idem de primera á 7, idem idem del pais á 3, miel de abeja á 2 pesos libra, idem de caña de la Habana 12 reales cuarta, cebada pelada 12 reales y 2 pesos libra, idem del pais 4 reales libra, lino en grano 1 peso y molido dos pesos libra, bastones gruesos á 6 pesos, escobas de todas clases, canastos y cochecitos de mimbre, baldes de madera y plomo, plumeros de colores hechos en la India, fanales para luz; de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. n26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso.

SE VENDE una casa en la calle de Santa-Fé números. 7 y 9 por los dos terceras partes de su valor, con seis piezas inclusive un *almacen independiente de la casa;* alquilado hoy en 150 pesos mensuales, con armazon y mostrador y demas oficinas: tambien se alquila una quinta á 12 cuadras del Parque para el campo, con cinco piezas una cuadra de terreno y un palomar y se vende por las dos terceras partes de su valor. Se vende ladrillo, cal, polvo de ladrillo, mas barato que en otras partes. —Ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 129, *en la esquina.* n26—3p

Ojo al Baratillo

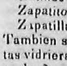

En la zapatería calle de la Piedad número 176 de San Miguel cuadra y media para el rio se encuentran—
Zapatos de marroquin frances y marroquin del pais de color, botas, medias botas,
Botines de hombre y de niño, idem botinsitos,
Zapatitos para niñas, zapatillas de tafilete,
Zapatillas de género todo de superior calidad.
Tambien se vende el armazon, mostrador, puertas vidrieras con facturar ó sin ellas por tener su dueño que ausentarse del pais advirtiendo que el alquiler de la casa es mui barato. n26—3p

Aviso

SE necesita un mucamo para el comedor de una casa decente, pudiendo dar buenos informes de su conducta podrá ocurrir á la quinta de Mackinlay frente á la Barraca de Marcó calle de la Reconquista. n26—3p

AVISO INTERESANTE.

A las Señoras de buen gusto.

EN la calle de la Victoria núm 88 tercer tienda de la Plaza de la Victoria para el *campo* hay un hermoso surtido de esclavinas de punto y de tul blancas y negras bordadas con canutillo de mucho gusto y de última moda. n26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

SE necesita una persona para el servicio de una casa de corta familia trayendo buenas recomendaciones *se le dará* un buen sueldo; en la calle de Corrientes núm. 93 darán razon. n26—3p

Se ha desaparecido

En la noche del 23, del bajo de la Aduana, un carro con un caballo gateado ensillado con recado ordinario. El que lo entregue ó dé noticia cierta de donde esté, se le gratificará en la calle de la Reconquista número 178. n25—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA y HERMANO.

Reconquista núm. 14.

De un variado surtido de efectos aparentes para la estacion.

El Viernes 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos segun órdenes terminantes para liquidacion de facturas; á saber—

10 cajones zarazas finas, 5 idem idem regulares, 6 idem muselinas de gustos selectos, 1 cajon sederias, 1 idem pañuelos de taparse tinte de aceite con fleco, 3 cajones chalies medias y zarazas, 5 fardos lienzos y bramantes finos, 3 cajones brines de hilo idem mezclas, 12 piezas merinos franceses para ropa de hombre, 10 piezas paños finos y regulares, pañuelos de cambrai de manos surtidos, idem borra de seda, 50 docenas *pañuelos de muselina blancos, 30 piezas muselinas blancas para* bolados pañuelos alemanes pinta menuda, encajes y puntillas, cintas de hilera, géneros de seda para chalecos de rica calidad y gusto, 5 cajas pañuelos de pequin de seda y de otras claces, 70 docenas pañuelos de muselina de taparse, porcion de otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta por ser largo detallarlo

Tambien se rematarán porcion de articulos para campo, *como mantas,* ponchos, tiradores, gergas sobre-sinchas &a.

POR LOS MISMOS.

De muebles &a.

Reconquista No. 14.

El Lunes 1 ° de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente a la mejor postura porcion de muebles nuevos y algunos con uso, como tambien otros varios utensilios, cuyo detall es el siguiente—

1 piano ingles de buenas voces, 2 pares mesas de arrimo de caoba, 1 sofá de caoba, 1 mesa grande con dos bancos, 1 sofá con almoadones forrado en coco rosado, 2 cujas de caoba, 1 mostrador, 2 *sillas* de montar de señora flamantes, *sillas* de madera, mesas de varios tamaños, loza y cristales, escritorios de la India portátiles, dameros idem, espejos de varios tamaños, cuadros de pinturas, relojes de sobremesa de varios tamaños.

Alhajas, &a.

2 pares cabezadas de plata de 15 y 22 onzas, 2 juegos de pasadores de plata, para riendas, cadenas de idem para espuelas, 1 juego de avios para idem, carabanas de oro con prendedores, cadenas de oro para reló, anillos de oro con crisolitas, sellos finos para relo, yuntas de botones de Argel para tirador, 38 anillos de oro finos con topacios y crisólitos, 5 pares carabanas negras de oro, 18 botones de oro con topacio blanco, 6 alfileres de oro, 1 collar de idem, 13 anillos de oro enchapados, sellos de idem, 4 pares espuelas de plata *desde 19 hasta 42½ onzas, un par estribos de idem, y otras* varias alhajas que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En la tienda esquina calle de la Reconquista que hace cruz á la de Potosí frente á San Francisco.

El Lunes 1.° de Diciembre, á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura para el desalojo de dicha tienda por disposicion de los sindicos del concurso de los fallidos Lorda y hermanos.

Un hermoso armazon y mostrador, vidrieras, quinquet y demas utensilios.

En seguida.

Se rematarán porcion de restos de tienda y merceria para la liquidacion de cuentas cuyo pormenor se manifestará al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de comestibles y bebidas calle de Potosi número 326, esquina frente á la quinta del Sr. General Guido.

El Jueves 4 de Diciembre, á las 10½ en punto de la mañana, se rematará precisamente á quien mas diere todo el contenido del espresado almacen que consiste de un famoso surtido de articulos de bocólica &c. cuyo pormenor es como sigue—

Azucar blanca y terciada, arroz de la Carolina, fariña, porotos, cristaleria surtida, loza, jarros de lata, lentejas, orejones, pasas de uva, almendras, yerba paraguaya, Parnaguá y misionera, té perla, papel blanco y de estraza, pimienta, clavos de comer, ají, vinos embotellados, frontiñan, madera y varias otras clases, ginebra, bebidas en cascos, agrio, aguardiente, anis, caña, vino carlon, idem blanco, almidon de trigo idem de maudioca, hilo acarreto, idem de ovillo blanco y de colores, camisas, pañuelos, cortes de pantalon de varias clases, jabon blanco y amarillo, divisas, agujas, cintas de colores, cohetes de la India, agua de colonia, miel, tabaco picado, idem en rama, sal y otra porcion de artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME.

De vinos suporiores &a.

Calle de Federacion núm. 106, *enfrente de la esquina de Lafranca, conocido por el nombre del* Gastrónomo.

El Viérnes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar una factura, un surtido general de los vinos siguientes, á saber:—

Vino Burdeos, Chateaux, Margaux y Lafitte, idem idem St Julien primera calidad, idem idem St Estefe idem, idem Santerna blanco de primera calidad, idem Borgoña idem, idem Oporta de varias calidades, idem Jerez idem idem, coñac blandy superior, salsas, ron de Jamaica, cigarros habanos, ginebra de Holanda superior, agua de azar, champaña, vinagre doble en damajuanas chicas, pimenton en barriles, canastos para botellas, *idem surtidos,* y una porcion de otros efectos del mismo ramo que se pondrán á la vista al tiempo de la venta.

☞Intereslin to famelits witheng to supply themtelves the *above wenes will be told in lots to tust private individuals.*

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 5.

El Sábado 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente los siguientes muebles—

Un piano pierna de calzon, uno idem cuadrado, un armario, una cómoda de caoba, una mesa de comer de idem, un par mesas de arrimo y algunos muebles mas.

Al mismo tiempo—

Se venderán por liquidarse una factura: algunos cajones vino de Burdeos y frontiñan, cajas de té perla ó imperial, 5 bales papel blanco, pasas de uva, vino champagne, y otros articulos que estaran á la vista el dia de la venta.

En seguida—

Algunos juegos canastos para frutas de mucho gusto, cajas con botellas de cristal con polvos de Seidlitz, escritorios portatiles para señoras &a.

POR LOS MISMOS.

Calle del 25 *de Mayo número* 32.

El Miercoles 3 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura los muebles de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente—

UN rico piano pierna de calson. 1 *sofa asiento de crin,* cujas de varias claces con sus correspondientes colchones &a. mesas de varios tamaños, como 3 ó 4 docenas de sillas surtidas, algunos lavatorios, espejos, alfombras y esteras, y otra porcion de muebles que estaran á la vista el dia de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa de comercio de los Sres. Dickson y Ca., calle de la Reconquista núm. 20.

El Jueves 27 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematar2n indispensablemente á la mejor postura (sin retirar loto de la mesa) un hermosisimo y muy variado surtido de efectos ingleses cuyo detalle se omite por su mucha estension, pero estarán de manifiesto el dia del remate.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles y bebidas calle de Belgrano No. 432, *de la Iglesia de Monserra para afuera.*

El Jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de vender al mejor precio, un surtido general de comestibles y bebidas por conclusion de negocio, cuyo pormenor es como sigue—

Aguardiente de España, caña de la Habana, anis, vino *carlon, vino blanco de Málaga,* idem seco, coñac, vino moscatel, vinagre, agrio, licores surtidos, yerba rica parnaguá, almidon de mandioca y de trigo, clavo, fariña, café, té perla, papel blanco, ginebra, orejones con carozo y descarozados, fósforos, cohetes, *tabaco del Brasil, papel de estraza, bacalao,* sardinas, ají, sal, grasa, queso de Flandes y del pais, javon, leña, arroz, azucar, porotos, hilo, seda, cigarros habanos y del pais, piedras de chispa, canela, clavos, aceite sevillano y frances, botellas vacias, tina de vasos, embudos, medidas, escobas, 2 romanas &a. y porcion de otros articulos que se veran en el remate.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.

Perú No. 49.

El Viernes 28 del corriente á las 11 de la mañana, se han de vender al mejor precio precisamente, variedad de muebles, &a, cuyo pormenor es el siguiente:

1 cuna de caoba rica, otra idem con cortinado, 1 cuadro de S. E., 2 pares floreros de vidrio, 1 sillon de brasos, varios tocadores, 6 cuadros varias vistas de Nápoles, *Burdeos, Constantinopla,* Venecia é Italia, 1 catre, cujas, sillas de señora y de hombre para caballo, 1 ropero grande, 1 idem mas chico, 1 hermoso piano perpendicular, mesas de arrimo, 1 sofá de crin, 1 idem de zaraza, 1 mesa de comedor para 12 personas, 1 idem para 8 con cajones, 2 hermosos lavatorios de cómoda con piedra mármol, 1 guarda ropa con estantes para libros, 1 cómoda con tocador, 1 idem sin tocador, sillas, 2 escopetas de 1 y 2 tiros, 1 caja grande de música, 1 par pistolas de marfil, 2 marquesas, 2 filtros, costureros chicos, lavatorios, varias mesas, cubiertos de plata, cadenas de oro para el cuello, carabanas finas, relojes de bolsillo, varios pañuelos de espumilla *bordados y otros muebles y alhajas que se verán en el acto del* remate.

Al mismo tiempo—

DAGUERREOTIPO.

Una máquina de retratos por el sistema de Daguerre con todos sus útiles &a. y 1 cuaderno impreso con el método de ejecutar, sirve tambien para paisage por tener planchas grandes.

POR EL MISMO
Perú número 49.

Articulos de merceria y tienda.

El Martes 2 de Diciembre, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio, por *tenerse que redondear* varias facturas un elegante surtido de articulos de merceria y algunos efectos de tienda cuyo pormenor es como sigue—

Cajas de costura, baules de perfumeria, agua de ambar, id. de colonia, espejos y tocadores, cajas de rapé de diferentes clases, alfileteros de box, botones de seda negro, cordon de seda negro y de colores, borlas de idem punzoes, idem para gorras doradas y plateadas, trensilla punzó de seda para sombreros, rapé frances rico de la Princesa, juegos de botones *para fraque, idem de la Patria, boas, daleas y varios otros &c.*

Tienda.

70 piezas lienzo ancho fino, 150 docenas pañuelos de algodon, 50 idem inferiores, 12 pañuelos de espumilla bordados, 10 piezas lona surtida, 15 docenas gamusas, 4 docenas pañuelos tejidos de taparse, pañuelos idem de paquin finos, idem de casimir de algodon floreados de seda, cortes de vestido, tiradores bordados &c. y demas que se verán en el acto del remate.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Interesante.

UNA Burra mansa con cria se necesita comprar ó alquilar; el que la tenga y quiera convenir puede ocurrir á la calle de la Piedad numero. 252.

n26—6p

¡VIVA LA FEDREACION!

Aviso.

EN la calle de la Esmeralda No. 289 ha mudado su domicilio la tullida que vivia en la calle de Cordoba lo que avisa asus bien echores para que la socorren con una corta limosna á lo que vivirá eternamente agradecida rogando á Dios por sus importantes vidas.

n26—3p *Carmela Albarracin*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso judicial.

EN las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia y por disposicion del Sr Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se han de hacer almonedas y remate de una casa quinta de la propiedad de Da Mónica Moras y Bernaul, sita en la calle de Charcas cuartel 29, cuyo terreno se compone de 17½ varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, tasada en 28,279 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse de pormenor de su tasacion, pueden ocurrir á la oficina del escribano que firma. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1845

n25—3p *Izarrualde.*

Interesante á todos

EL librito utilisimo para saber **á primera vista** lo que corresponde al dia ó dias de alquileres, jornales, conchavos, &a. desde la cantidad de cinco pesos hasta quinientos al mes:—Se vende en la Imprenta Argentina de la Plaza para el Colegio núm. 37. Precio—tres pesos y cuatro reales.

n25—

Caton Cristiano

DE SAN CASIANO A LA ESPAÑOLA,

IMPRESO en Barcelona y reimpreso en Buenos Aires. SE vende en la Imprenta Argentina de la plaza para el Colegio número 37.

n25—

Ojo al aviso.

SE desea conchavar un hombre para el trabajo de quinta ó cualquier otro que se encuentre útil. En la calle de la Victoria frente de la capilla de Salinas darán razon.

n25—2p

Se necesita.

UNA muger de juicio *para cuidar niños*, en el número 17 calle de la Piedad.

n25—3p

$ 100 *de Gratificacion*

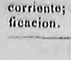

A la persona que entregue un caballo petizo colorado, muy manso ensillado con silla, que un jóven español *de estatura baja, sacó de la* caballeriza calle de Cuyo núm. 6, el dia 19 del corriente; en la mismo se abonará dicha gratificacion.

n25—8p

Aviso

SE necesitan 4 carretas para traer del pueblito del Baradero algunos frutos del pais, los que las tengan y *quieran hacerse cargo de* traerlos, pueden dirigirse á la calle de Belgrano No. 342 que encontrarán con quien tratar; tambien se venden 74 yugos da Sauco colorado; ó todos juntos ó de á uno solo como pueda convenirle al comprador, se darán a un precio bajo por tener que rendir cuentas de ellos.

n25—3p

Notice.

THE undersigned having seen an advertisement in the "Diario de la Tarde" of November 4th, signed by Diego Black, in which my husband is falsely accused of absconding from Buenos Ayres, and his signature declared *invalid, and also his intervention in* and management of the Estancia of Halket & Black in Entre Rios protested against; I feel it my duty publicly to declare that the said John Halket left Buenos Ayres on the 23rd of September last by the Post for San Nicolas with a competent passport from the proper authorities: That no arrangement of accounts has been made that can deprive him of *the entire management* of the aforesaid estancia till a final division of the property, and further, that nothing can destroy the validity of the signature of the said John Halket, but the final closing of accounts and dissolution of partnership.

Caroline Halket.

Buenos Ayres, Nov. 17th, 1845.

Aviso.

HABIENDO visto la que subscribo un aviso én el "Diario de la Tarde" de 4 del corriente, firmado por "Diego Black", en el cual falsamente se acusa á mi esposo de haber fugado de Buenos Aires, y se declara nula y sin valor su firma, protestándose tambien contra la intervencion y manejo suyo de la estancia de Halket y Black en el Entre Rios; creo de mi deber declarar públicamente que el espresado Juan Halket salió de Buenos Aires el 23 de Setiembre *último por* la posta para San Nicolas con el correspondiente pasaporte de las autoridades competentes—que no se há hecho ningun arreglo de cuentas que pueda privarle del entero manejo de la enunciada estancia hasta que se efectue una reparticion definitiva de bienes; y ademas que nada puede destruir la validez de la firma del espresado Juan Halket sino el arreglo definitivo de cuentas y la disolucion de la sociedad.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1845.

n24—15p *Carolina Halket.*

Aviso Interesante

Para las personas que adolecen de callos en los pies.

EN la calle de Balcarce casa núm 20, se venden tarritos de pomada muy eficaz para la curacion radical de los callos Las personas que gustaren aliviarse de tan molesta dolencia, pueden ocurrir en los altos interiores de dicha casa, desde 1 a 7 hasta las 9 de la mañana, y desde las 2 hasta las 5 por la tarde.

n25—3p

Cuadros en venta.

SE venden tres hermosos cuadros al oleo, quizá los mejores que hay en Buenos Aires: calle de Belgrano núm. 132. n25—1p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR auto expedido por el Tribunal de Comercio, se cita y emplaza á todos los acreedores del fallido D. Guillermo Silas, *para que concurran al salon del Tribunal á las* 11 de la mañana, á junta general el dia 28 del corriente, con los documentos que acrediten sus acreencias y en el papel sellado que corresponda, cuya reunion presidirá el Sr. Teniente de 2 º Cónsul D. Ramon Salas. Asi se publica en el Diario y por carteles para que llegue á noticia de los interesados. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1845.

Antonio Fausto Gomez.

24—3p Escribano primero del Consulado.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

POR órden y disposicion del Tribunal de Comercio, se convoca á junta general á todos los acreedores á los bienes del fallido D. José Antonio Canzo, para el Viernes 28 del corriente a las 11 de la mañana, en el salon del despacho, bajo la presidencia del Sr. Teniente de Cónsul segundo D Ramon Sala. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado que corresponde Buenos Aires, Noviembre 19 de 1845.

n24—4p *Callexa.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Robo.

EL Sábado á la oracion se han robado en la calle de Cuyo número 53, un costurero con embutido de nacar, forrado en terciopelo violeta, con todo lo necesario de plata y música, con algunos papeles moneda y un frasquito de oro para esencia, un chal de gase, una bolsita con varias llaves, un pañuelo blanco de hilo y una targetera con targetas. El ladron fué un soldado alto corpulento con gorra de manga chiripá y poncho La persona que dé noticia de alguna de estas alhajas en la referida casa ó en la casa de remate calle del Perú número 49, será gratificado y se le agradecerá con estremo

n24—2p

Para Santa Fé.

A fines de la presente semana saldrá una tropa de carretas para dicho destino quien guste fletar que almite carga para los pueblos del tránsito, ocurra á la calle de Suipacha núm. 55.

n24—3p.

Aviso

HAY una Señora casada que quiere criar un niño en su propia casa por haber muerto su chiquito, en la Recoba vieja número *40 darán razon.* n24—3p

Ojo al Aviso

EN la calle del Perú número 154 hay en venta una cantidad de teja, y algunas hojas de ventanas vidrieras sin marco, lo que se vende á un precio muy moderado; en la misma casa hallarán con quien tratar. n24—6p

Se vende

UN puesto de poco principal situado en la calle de la Victoria núm. 270; el que se interese ocurra á la misma casa.

n25—3p

Se alquila

Una casa con tres hermosas viviendas en alto y dos bajas, un corredor y demas oficinas, patio grande, y comunica la puerta á dos calles; ocúrrase á la calle del Restaurador numero 254.

n25—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Mudanza.

PABLO Benoit, tiene el honor de avisar á sus marchantes y al público en general que ha trasladado su Peluqueria y Barberia de la calle de Potosi frente al mercado, á la calle de Chacabuco núm. 64. Tambien tiene un elegante surtido de añadidos y pelucas de Señora á precios acomodados. n24—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Baratillo de cigarros de hoja,

HABANOS superiores á 2 reales uno, calle de Potosí número 57. n24—3p

EL Directorio del rezo del clero secular para el año entrante 1846, está impreso ya.

n24—6p

Baratillo de pasto

MUY cerca de la ciudad, en la quinta conocida por la Capilla de Cueli algunas cuadras mas adelante de la Recoleta; se vende *pasto excelente á 5 pesos la carretada, á cargar* al gusto del comprador y á 10 pesos se dá cortado. n24—6p

Fábrica de Cerveza

Y VINAGRE EN EL RETIRO.

La fábrica en el Retiro, casa quinta de Azcuenaga, avisa al público que está provista de la mejor

Cerveza blanca y colorada

que se elabora en el pais, esperando por lo tanto merecer y confirmar el crédito que ha gozado años anteriores.

Igualmente avisa al comercio de tener siempre en venta

Vinagre blanco superior,

por pipas, medias y cuarterolas, tan bueno y á precio mas comodo que viniendo de Europa. Se reciben órdenes para *cerveza y vinagre en las casas siguientes, y se mandarán* gratis á cualquiera parte en la ciudad—Almacen calle de la Piedad esquina á la de la Paz: almacen del Gastrónomo calle de Federacion No. 188, enfrente de la esquina de La-Franca; Confiteria de los Suizos, Piedad No. 89; y Confiteria de la Rosa, Reconquista No. 166, y en la misma fábrica.

n22—8p

Se vende un armazon y mostrador.

EN la calle del Buen Orden de la plaza del Restaurador Rosas, tres cuadras para la de la Concepcion pasando el número 206, el que se dará por mitad de su valor.

n24—3p

Cocinero.

SE necesita un maestro de cocina en la Fonda de la Alianza calle de Representantes numero. 69. n24—3p

Se ofrece

UNA *ama de buena leche*, dando recomendaciones de su conducta; vive en la calle de la Esmeralda núm. 233. n24—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Atencion

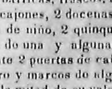

Se vende muy barato un *carrito aguador nuevo* y de madera fuerte, ó bien se cambia por efectos de almacen ó alhajas. tambien se venden pipas, medias pipas, cuarterolas, barricas, frascos, botellas de barro y cristal, cajones, 2 docenas hormas 1 de hombre y otra de niño, 2 quinqueses de 2 luces uno, y otro de una y algunas botijas. Como igualmente 2 puertas de calle, 2 ventanas todo de cedro y marcos de algarrobo: todo se dará casi por la mitad de su valor ocurriendo á la calle de Charcas No. 127. n24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Para Córdoba.

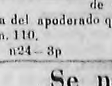

LA acreditada tropa de carretas de D. Victoriano Pereira se halla pronta para salir á Córdoba para lo que tiene suficiente boyada. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á casa del apoderado que suscribe calle de Cuyo num. 110.

n24—3p *José M. de Agote.*

Se necesita

UNA *muchacha para cargar un chiquito, en* la calle de Cangallo núm. 112.

n24—3p

AVISO

SE necesita una conchavada para todo servicio a la que se le pagará un buen sueldo dando garantias de su persona y tambien se le dará una pieza de habitacion; calle de Cangallo No. 239. n24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo al Aviso.

LAS personas que hubiesen perdido un prendedor en los dias 17 ó 18 del mes de Octubre y otro el 17 del presente, pueden ocurrir á la tienda calle de Representantes No. 28 que dando las señas y pagando este aviso se le entregará. Igualmente se ha perdido una papeleta de Cívico con algunos recibos que no le sirven mas que al dueño, el que los entregue en la misma tienda sera gratificado. n24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios

Tribunal de Medicina.

DON Justo Meza y Robles ha sido examinado en las facultades de Medicina, Cirujía y Partos, y habiendo merecido la aprobacion del Tribunal, se le ha concedido el título de Profesor en dichas facultades.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1845.

Perez, Secretario.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

EL que subscribe avisa á este respetable público en general, y á sus amigos en particular, haberse recibido en las facultades de Medicina, Cirujía y Partos; por lo que ofrece sus servicios en dichas, sin reserva de hora.—Advierte que á los pobres será gratis su asistencia, tanto de los que vengan á verle á su domicilio, como de los que, por su imposibilidad fisica, no puedan hacerlo. Por la mañana se le hallará de siete á nueve, y á la tarde de cuatro á cinco. *Justo Meza y Robles.*

n22—4p Calle de la Reconquista núm. 411.

Aviso.

DESEARIA colocarse un jóven brasilero en almacen, tienda, merceria, ferreteria ú otro cualquier trabajo, sea para la ciudad ó campaña; el sueldo siendo de poca importancia durante el injusto bloqueo, dará garantías de su conducta. El que se interese deje en esta imprenta una esquelita á F. S. n24—3p

Se necesita

UN muchacho, blanco ó de color, para el servicio de la mano, de doce á trece años; teniendo como acreditar su conducta. puede ocurrir calle de Federacion número 149.

n22—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se ofrece,

UN mozo jóven español de la edad de veinte y tres años ha sido confitero, almacenero, peon de barraca y cualquier otro trabajo que no lo ignora. El que se interese ocurrirá á la calle de la Esmeralda No. 188, alli mismo darán razon de su conducta, de los patrones que ha tenido ó sino por personas que lo conocen. n21—6p

Aviso.

SE solicita comprar un sitio, como para un corralon de maderas, ó bien una finca que se pudiera dedicar á este negocio; se preferirá en el centro de la ciudad á la *distancia de tres* cuadras de la plaza principal. El que lo tenga puede dejar un aviso en esta imprenta bajo el rótulo B. M. n22—5p

Grasa y Velas

DE superior calidad, se venden en la calle de Cangallo núm. 169 n22—12p

Hace muchos dias,

QUE dejaron olvidado un atado de costuras en el almacen calle de Potosi número. 57, quien sea su dueña ocurra que *dando las* señas y pagando este aviso le será entregado.

n21—6p

Se ofrece

UNA ama de leche en la calle de Potosi frente al No. 44. n20—6p

NOVENA

CORTE DE MARIA.

ORACIONES PARA VISITAR
Á LA
SANTISIMA VIRGEN.

SE hallan de venta en la Imprenta Argentina calle de la Universidad núm. 37.

n21

Un cuarto para Tienda ó Almacen.

A media cuadra de la Plaza de la Victoria: se alquila el hermoso cuarto núm. 30 calle de la Reconquista, es propio para tienda ó almacen y para cualquier otro negocio. Se dará por un alquiler muy moderado ocúrrase á la calle de Reconquista No. 26 *casa de altos.*

n20—6p

Aviso

LA *persona que se interese en la compra de* una tienda de ropa hecha, que tiene un surtido completo en este ramo se servirá ocurrir para tratar á la calle de la Federacion No. 47. n19—8p

BARRACA,

QUE se alquila con frente al Rio, y al costado de la Bateria; su dueña vive frente á la casa de Moneda número 64.

20—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA.
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Policía.

HABIENDO llegado la estacion señalada por el bando de Policia para dar principio al barrido de las calles, se pone en conocimiento del público para su mas exacto cumplimiento; so pena de ser castigado el infractor con la multa establecida—"Articulo 12. Todos los Sábados desde el 1. º "de Octubre hasta fin de Abril, se regarán y barrerán las calles empedradas, haciéndolo verificar cada vecino en su pertenencia, y la tierra será amontonada al lado de los postes."

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1845.

El Oficial 1. º en comision del Departamento de Policia,

n6—30g *Moreno.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policia.

SE previene á los propietarios de fincas que con arreglo á las disposiciones vigentes, es llegado el caso de dar principio á reparar las veredas que están en mal estado, y que con sugecion á las mismas tienen de término hasta el 30 del presente Noviembre pasado el cual quedarán sujetos a las penas establecidas. Buenos Aires, Noviembre 3 de 1845

El Oficial 1. º en Comision del Departamento de Policia,

n6—30g *Moreno.*

A quien le interese,

40 ONZAS se desean emplear en una casa de mas valor, dando en plazos el exceso debiendo ser buena y bien situada: en esta Imprenta darán razon.

n24—3p

Editor Responsable—PEDRO PONCE

IMPRENTA ARGENTINA